

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Proyecto:	RESPALDO DIVISA-LA ARENA 34,5 KV.		
Categoría:	I		
Promotor:	EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A.		
Representante Legal:	Cinthya Elizabeth Camargo Saavedra.		
Ubicación:	Corregimientos de Los Canelos, Santa María Cabecera, Potuga, Paris, Parita Cabecera, La Arena, distritos de Santa María, Parita, Chitré, provincia de Herrera.		
Expediente No.:	DRHE-I-E-24-2024		
Fecha de la inspección:	13 de septiembre de 2024		
Fecha del Informe:	16 de septiembre de 2024		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Yuria Benítez	Sección de Evaluación de Impacto Ambiental	MiAmbiente - Herrera
	Ana Angulo	Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad	MiAmbiente - Herrera
	Jaime Saavedra	Sección de Forestal	MiAmbiente - Herrera
	Manuel López	Jefe de Agencia de Santa María	MiAmbiente - Herrera
	Juan Gil	Agencia de Santa María	MiAmbiente - Herrera
	Karen Cruz	Personal de ISES	Naturgy
	Aaron Sánchez	Personal de IGNEO	Naturgy

I. OBJETIVOS:

Realizar inspección técnica al área del proyecto “RESPALDO DIVISA-LA ARENA 34,5 KV” con la finalidad de verificar la línea base indicada con la realidad de campo, verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84, y descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la instalación de una línea de media tensión de 34,5 kv, de 35 km de longitud, que dotará la región de Divisa - La Arena, constituida por conductores de 477 Al forrado, en su línea troncal y 570 Al XLPE en los tramos soterrados.

Las actividades a ejecutarse en la etapa de construcción del proyecto son las siguientes:

- Levantamiento topográfico: Consiste en la correcta demarcación de la línea y la ubicación correcta de los postes, atendiendo a la servidumbre pública.
- Replanteo de postes: Se realizará el replanteo de todos los postes de la línea, atendiendo el levantamiento topográfico.
- Transporte de material y equipo a zona de proyecto: Consiste en el traslado de las estructuras de apoyo y demás elementos constructivos hasta el sitio de montaje.

- Excavaciones y obras civiles: Consiste en la limpieza del sitio del poste, de la vegetación existente en un área de aproximadamente 60 metros cuadrados, la excavación se realizará en forma mecánica y manual, los postes se montarán sobre el suelo apisonándolo antes de poner el poste para evitar hundimientos. Una vez terminadas las obras, se llenará la excavación con el material existente, el material sobrante quedará dispuesto uniformemente en el mismo sitio de cada poste.
- Tala y Poda: Se realizarán con el fin de cumplir con los requerimientos de la compañía de distribución eléctrica, se procurará el alineamiento en las zonas desprovistas de árboles para evitar la tala, para ello es necesario contar con los respectivos permisos del ente competente para esta actividad.
- Tensado: Se colocarán tensores de cable de acero provisionales, entre la punta de los brazos y el cuerpo del apoyo como refuerzo, en los postes desde los que se efectúe el tensado.
- Empalme y Regulación: Despues del tendido se unen y se tensionan los conductores, de acuerdo con las especificaciones del diseño para así obtener la flecha que garantice las distancias de seguridad sobre el terreno.
- Montaje de equipos: consiste en el montaje del transformador y sus equipos de maniobra y protección sobre las estructuras, de acuerdo con las especificaciones suministradas por las normas de Naturgy.
- Conexión: se refiere a las conexiones que se deben realizar entre los conductores de las líneas primarias y secundarias y el transformador de distribución; así mismo se deben conectar los equipos de maniobra y de protección aplicables para cada caso.

El proyecto se ubicará en servidumbre vial de la carretera Divisa a Chitré, en los corregimientos de Los Canelos, Santa María Cabecera, Potuga, Paris, Parita Cabecera y La Arena; distritos de Santa María, Parita y La Arena, provincia de Herrera. Mediante Certificación N° 14.1003-947-2023, del 6 de septiembre de 2023, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, establece las servidumbres viales, para la construcción del circuito de media tensión entre la subestación de Divisa y la comunidad de La Arena.

Coordenadas UTM Datum WGS84 del área del proyecto

Puntos	Norte	Este
P1	898731.28	534447.86
P50	897194.3	535867.47
P100	896685.29	537673.12
P150	896554.41	540039.72
P200	894987.26	541911.68
P250	893143.52	542987.17
P300	892348.62	545269.73
P350	890799.52	547230.68
P400	889199.13	548775.87
P450	887518.75	550244.88
P500	885943.4	551723.26
P550	884305.91	552871.12
P600	883448.04	554083.41
P650	881118.38	555631.84
P700	880759.13	557532.10
P709	880662.74	557944.95

Nota: Los puntos de coordenadas UTM presentados en el cuadro anterior, corresponden a puntos de georreferencia, no son los puntos de coordenadas totales de la línea eléctrica de media tensión.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

La inspección se realizó el día viernes 13 de septiembre de 2024, en los corregimientos de Los Canelos, Santa María Cabecera, Potuga, Paris, Parita Cabecera y La Arena; distritos de Santa María, Parita y La Arena, provincia de Herrera. Mediante la inspección se pudo comparar la línea base indicada, con la realidad de campo, la verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84, y la descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA. Se observó que en el área del proyecto no se han realizado actividades constructivas.

La inspección dio inicio a las 9:20 a.m., durante la misma se tomaron coordenadas UTM, Datum WGS84, del alineamiento del tendido eléctrico de media tensión y vistas fotográficas. La inspección culminó a las 12:30 p.m.

A. Ambiente Físico

- La topografía del área del proyecto (alineamiento de tendido eléctrico de media tensión) es regular (plana). El área del proyecto corresponde a la servidumbre vial, la cual se encuentra previamente intervenida, por la construcción de la Avenida Dr. Belisario Porras (Divisa-Chitré).
- En referencia a la hidrología, se observó que a lo largo del alineamiento eléctrico se encuentran diversas fuentes hídricas, entre estos, los ríos Escotá y Río Parita, y las quebradas El Embalsadero, La Gallinaza, Barro Prieto, París Viejo, El Tigre, La Paridera, Venado, El París, La Honda, El Corozo, La Barranconada, Moja Pollo, Achotal, entre otras. El proyecto se encuentra ubicado en la Cuenca 132 Río Santa María y Cuenca 130 Río Parita.
- El uso actual del terreno en el cual se desarrollará el proyecto es servidumbre vial. A lo largo del alineamiento eléctrico, se mantienen diversos usos de las fincas colindantes: uso comercial, residencial, agropecuario, institucional, entre otros.
- En referencia a la calidad de aire, se observó que la principal fuente de emisiones a la atmósfera en la zona (gases de combustión), es el que se genera producto del tránsito de vehículos en la Avenida Dr. Belisario Porras.
- El ruido ambiental en el área del proyecto, se debe principalmente al tránsito de vehículos en la Avenida Dr. Belisario Porras.
- No se percibieron olores molestos al momento de la inspección, únicamente, el generado por los gases de combustión producto del tráfico vehicular en la Avenida Dr. Belisario Porras.

B. Ambiente Biológico

- En el área en el cual se desarrollará el proyecto, la vegetación está conformada por árboles y arbustos ubicados en la servidumbre vial. De igual forma, se observaron cercas con estacas vivas. Entre las diversas especies arbustivas observadas en la servidumbre vial, se detallan las siguientes: Eucalipto (*Eucalyptus sp*), Teca (*Tectona grandis*), Caoba africana (*Khaya senegalensis*), Nim (*Azadirachta indica*), Guachapalí (*Samanea saman*), Guácimo (*Guazuma ulmifolia*), entre otros.
- Al momento de la inspección, no se observaron especies faunísticas, sin embargo, en el corregimiento de Paris, distrito de Parita, se mantienen instalados en la vía, corredores de primates, los cuales deberán ser conservados.

C. Ambiente Socioeconómico

- El área circundante está conformada por fincas con diversos usos residenciales, comerciales, industriales, institucionales y agropecuarios. El alineamiento eléctrico se ubicará en la servidumbre vial de la Avenida Dr. Belisario Porras.

III. OBSERVACIONES:

- Durante la inspección se evidenció que no se han realizado actividades constructivas en el área del proyecto.
- La topografía del proyecto es regular (plana), corresponde a la servidumbre vial de la Avenida Dr. Belisario Porras.
- Durante el recorrido, se evidenció que el alineamiento eléctrico contará con tramos soterrados y tramos troncales, sin embargo, el EsIA, no establece las coordenadas de cada uno de estos tramos y los planos correspondientes.
- La empresa Promotora, no cuenta con un sitio definido para el establecimiento del campamento y patio de insumos, materiales y equipos.
- En referencia a la vegetación, en la servidumbre vial existen árboles, arbustos y cercas con estacas vivas, sin embargo, el inventario forestal presentado cuenta con tramos que no fueron inventariados, dicho inventario no cuenta con coordenadas de georreferenciación y no está firmado y sellado por profesional idóneo.
- En el alineamiento eléctrico, específicamente en el corregimiento de Paris, distrito de Parita, se ubican dos (2) corredores de primates, los cuales deberán ser conservados, para la protección de la fauna.
- El alineamiento eléctrico se ubicará en seis (6) corregimientos, sin embargo, el levantamiento de percepción ciudadana no incluyó a la población de los corregimientos de Los Canelos y Santa María Cabecera. De igual forma, no se tomó en consideración, la percepción de las autoridades locales de los seis (6) corregimientos y distritos en los cuales se ubicará el proyecto.

IV. IMÁGENES:

Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imagenes tomadas en el sitio.
534468 E 898763 N	 <p>13 sept 2024 9:26:10 a. m. 17P 534468 898763 214° SW Los Canelos Altitud:32.0m Velocidad:0.5km/h SEIA-MiAmbiente Herrera</p> <p>Fig. No. 1: Punto inicial del proyecto de línea eléctrica de media tensión, interconexión a la subestación Divisa.</p>
534413 E 898325 N	 <p>13 sept 2024 9:33:27 a. m. 17P 534413 898325 49° NE Los Canelos Altitud:53.0m Velocidad:0.2km/h SEIA-MiAmbiente Herrera</p> <p>Fig. No. 2: Dirección en la cual se construirá la línea eléctrica, ubicación Divisa (corregimiento de Los Canelos), área colindante al Colegio de Artes Mecánicas. Se observa vegetación arbórea en la zona.</p>

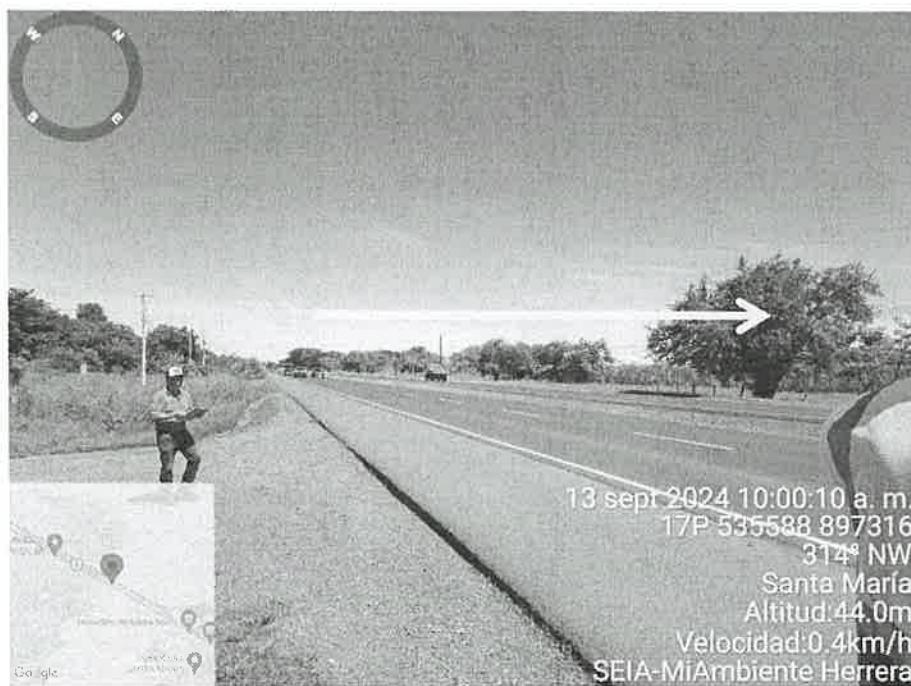
535588 E
897316 N

Fig. No. 3: Alineamiento del tendido eléctrico en el corregimiento de Santa María Cabecera, se observa la vegetación existente en la servidumbre vial.

537062 E
896836 N

Fig. No. 4: Condiciones actuales de la servidumbre vial en las zonas pobladas del corregimiento de Santa María Cabecera, en la dirección en la cual se instalará la línea de media tensión.

539069 E
896668 N

Fig. No. 5: Dirección del alineamiento eléctrico, a la salida del poblado de Santa María.

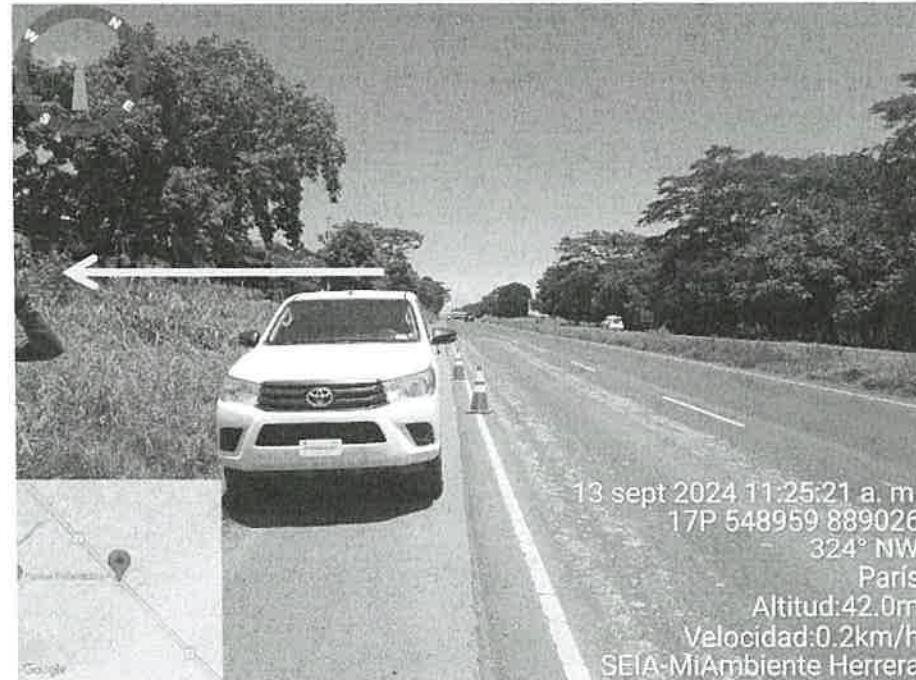
548959 E
889026 N

Fig. No. 6: Servidumbre vial en el corregimiento de París, se observa la vegetación existente en la dirección en la cual se construirá el tendido eléctrico.

548946 E
889039 N

Fig. No. 7: Corredores de primates ubicados en la servidumbre vial en el corregimiento de París, distrito de Parita.

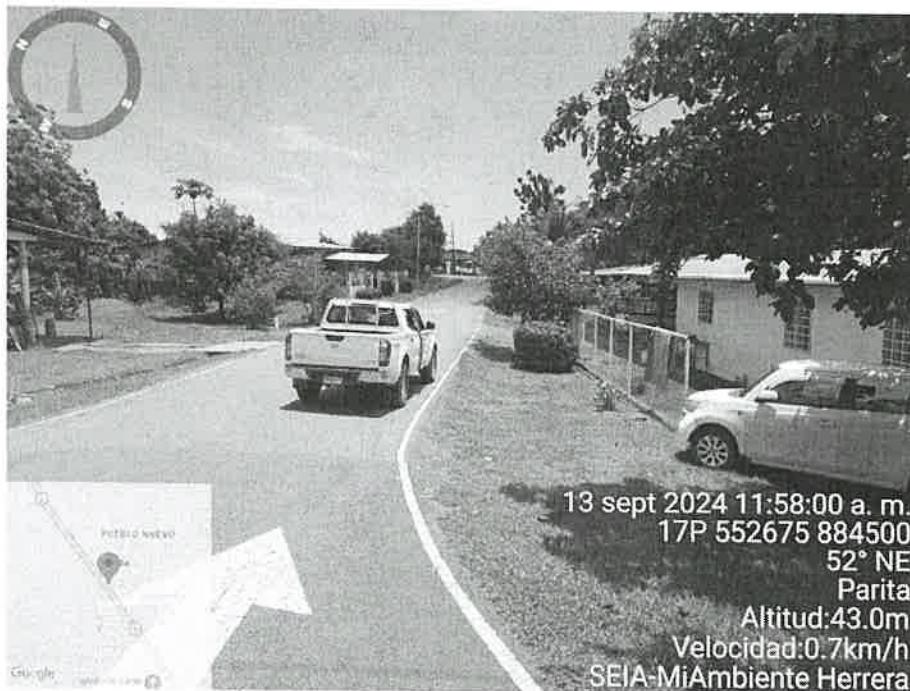
552675 E
884500 N

Fig. No. 8: Servidumbre vial en la cual se desarrollará el proyecto, en el poblado de Parita (corregimiento de Parita Cabecera).

553092 E
883940 N

Fig. No. 9: Servidumbre vial en la cual se desarrollará el proyecto, en el poblado de Parita (corregimiento de Parita Cabecera).

557935 E
880647 N

Fig. No. 10: Punto de finalización de la línea eléctrica de media tensión, en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré.

V. CONCLUSIONES:

- Durante la inspección se evidenció que en el área del proyecto no se han realizado actividades constructivas.
- En referencia a las condiciones físicas del terreno, se observó que la topografía del terreno es regular (plana) correspondiente a la servidumbre vial de la Avenida Dr. Belisario Porras (Divisa-Chitré). En referencia a la hidrología, a lo largo del alineamiento del proyecto existen diversas fuentes hídricas, entre quebradas y ríos (río Escotá y río Parita). La principal fuente de emisiones a la atmósfera (gases de combustión de fuentes móviles) y de ruido, es el tránsito vehicular en la Avenida Dr. Belisario Porras.
- En referencia al ambiente biológico, el área en el cual se desarrollará el proyecto la vegetación está conformada por árboles, arbustos y cercas de estacas vivas, ubicadas en la servidumbre vial.
- La referencia al ambiente socioeconómico, el uso actual del terreno en el cual se desarrollará el proyecto es la servidumbre vial de la Avenida Dr. Belisario Porras.
- El área circundante está conformada por zonas residenciales, comerciales, industriales, institucionales y fincas de uso agropecuario.

VI. RECOMENDACIÓN:

- Continuar con la etapa de evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I.

Elaborado por:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YURIA YASMIN BENÍTEZ
LIC. EN INGENIERIA
AMBIENTAL
IDONEIDAD: 10,520-21 *

ING. YURIA BENÍTEZ
Técnico Evaluador

Revisado por:

LIC. LUIS PEÑA

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental

LP/yb



Chitré, 16 de Septiembre de 2024.
ASM-010-2024.

Licenciado
LUIS PEÑA
Jefe de la Sección de Evaluación
De Impacto Ambiental.
MIAMBIENTE - HERRERA.
En Su Despacho.



Licdo. Peña.

En atención a la Nota **DRHE-SEIA-112-2024** de **3 de septiembre de 2024**, donde se solicita la verificación del inventario de los arboles a podar y talar dentro de la servidumbre de la nueva Línea de alta Tensión a levantar en el tramo Divisa - río Escotá nuestra apreciación es la siguiente:

- ❖ El informe del inventario solo establece los arboles supuestamente a podar y talar; no presenta los datos dasométricos.
- ❖ Los arboles deben estar marcados para saber cuáles serán podados y talados.
- ❖ Los diversos tramos donde están ubicados los arboles deben estar georreferenciados; es decir de una torre a la otra torre para la mejor localización.
- ❖ Consideramos que el técnico que realizo el inventario debe estar presente en la próxima inspección.

Sin otro particular de usted atentamente.


ING. MANUEL ANGEL LOPEZ RAMOS
Agencia de Santa María
Miambiente - Herrera



DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN FORESTAL

Chitré, 16 de septiembre de 2024.
SEFOR – 194-2024

Licenciado
LUIS C. PEÑA
Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.
MiAMBIENTE - Herrera
E. S. D.

Lic. Peña:

Adjuntamos informe técnico SEFOR-040-2024, referente a la verificación en campo del Inventario Forestal del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto: "RESPALDO DIVISA – LA ARENA 34.5 KV", cuyo promotor es la sociedad EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA METRO-OESTE, S.A.

Atentamente,


ING. ANASTACIO GONZÁLEZ M
Jefe Sección Forestal
MiAMBIENTE - Regional de Herrera.



DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN FORESTAL
INFORME TÉCNICO SEFOR- 040- 2024

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN: verificar en campo el Inventario Forestal presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: "RESPALDO DIVISA-LA ARENA 34,5 KV", cuyo promotor es la sociedad EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A.

LUGAR: Los Canelos (Divisa), Santa María cabecera, Potuga (entrada), Paris (entrada), Parita cabecera y La Arena, distritos de Santa María, Parita y Chitré, provincia de Herrera, Vía Divisa La Arena, (Av. Dr. Belisario Porras), Coordenadas de referencia UTM, 534397 E / 898528 N, a la coordenada 557935 E / 880634 N.

FECHA DE LA INSPECCIÓN: viernes 13 de septiembre de 2024.

PARTICIPANTES:

- Jaime Saavedra – Técnico forestal – Sección Forestal
- Yuria Benites – Licda. en Ing. Ambiental – Sección de Evaluación Ambiental.
- Ana Angulo – Doctora Veterinaria – Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.
- Manuel López – Ing. Forestal – Agencia de Santa María – MiAmbiente.
- Juan Gil – Ing. Forestal – Agencia de Santa María – MiAmbiente.
- Aron Sánchez – IGNEO – Naturgy.
- Karen Cruz – ISES – Naturgy.

OBJETIVO:

Verificar en el campo la información presentada en el inventario Forestal (Numeral 6.1.2) del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado: "RESPALDO DIVISA-LA ARENA 34,5 KV", cuyo promotor es la sociedad EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A.

ANTECEDENTES:

El día 03 de septiembre de 2024 en la Sección Forestal se recibió la Nota DRHE-SEIA- 111- 2024, fechada Chitré 03 de septiembre de 2024, remitida por el Licenciado Luis C. Peña, jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional de Herrera, dirigida al Ing. Anastacio González, jefe de la sección Forestal, de la Regional de Herrera, que tal como lo dispone el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios en un plazo no mayor de 8 días hábiles de haberlo recibido, así mismo, con fundamento en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia, referente al Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado: "RESPALDO DIVISA-LA ARENA 34,5 KV".

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

- El día 13 de septiembre de 2024, funcionarios de las Secciones de Forestal, Áreas Protegidas y Biodiversidad, Agencia de Santa María y Evaluación del Ministerio de Ambiente de Herrera en compañía de los Señores Aron Sánchez – IGNEO – Naturgy, Karen Cruz – ISES – Naturgy, realizaron la inspección de campo para verificar visualmente las características dasométricas de los árboles existentes dentro del área a intervenir con el desarrollo del proyecto.
- Una vez en el sitio se hicieron las siguientes anotaciones:



HALLAZGOS.

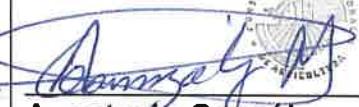
- Dentro de área donde se desarrollará el proyecto iniciando en la coordenada UTM 534397 E / 898528, a la coordenada UTM 535540 E / 897374 N, existen una gran cantidad de árboles que no están incluidos en el inventario presentado.
- Que no fue posible encontrar los árboles que fueron presentados dentro del inventario ya no que existía una coordenada de referencia para ubicarlos.
- Que no existía en el trayecto de afectación por el proyecto denominado: "RESPALDO DIVISA-LA ARENA 34,5 KV", ningún árbol marcado con las acciones a realizar (poda, Tala o desrraigue).

CONCLUSIÓN

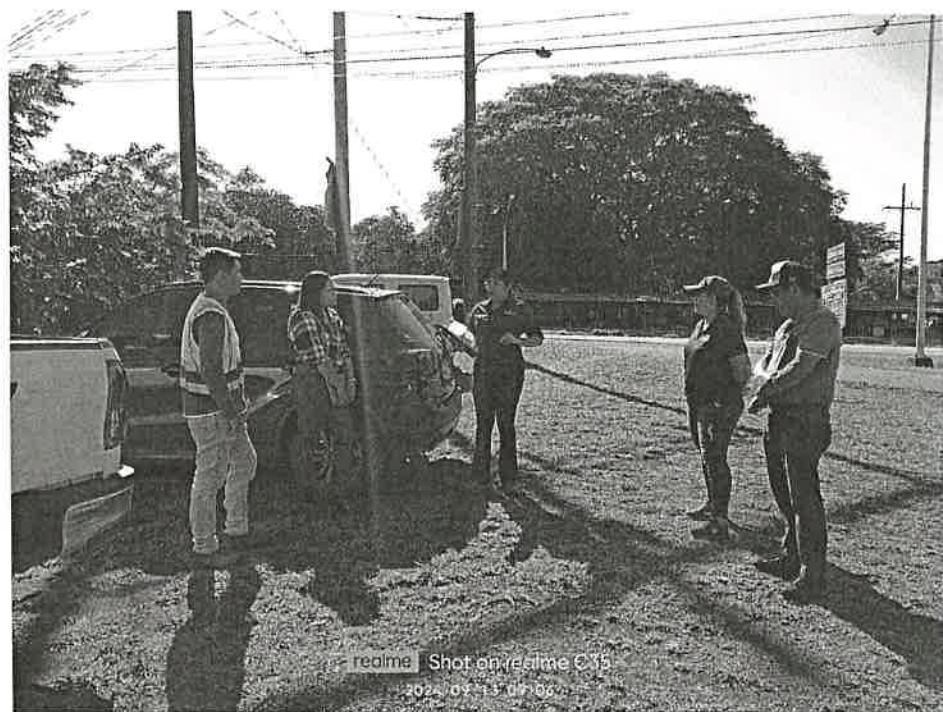
- El Inventario Forestal presentado en el Estudio de Impacto Ambiental, numeral 6.1.2, para el desarrollo del proyecto denominado "RESPALDO DIVISA-LA ARENA 34,5 KV", debe ser reestructurado ya que no está definido claramente, ni marcado en el campo las especies de los árboles, con las acciones a realizar (poda, tala o desrraigue), que describe el inventario forestal presentado.
- En el Estudio de Impacto Ambiental documento presentado no existe documento que acredite que el Inventario Forestal fue elaborado por un profesional idóneo en ciencias forestales, con registro forestal en el Ministerio de Ambiente, como lo señala el Artículo 8 de la Ley 1 del 3 febrero de 1994.

RECOMENDACIÓN

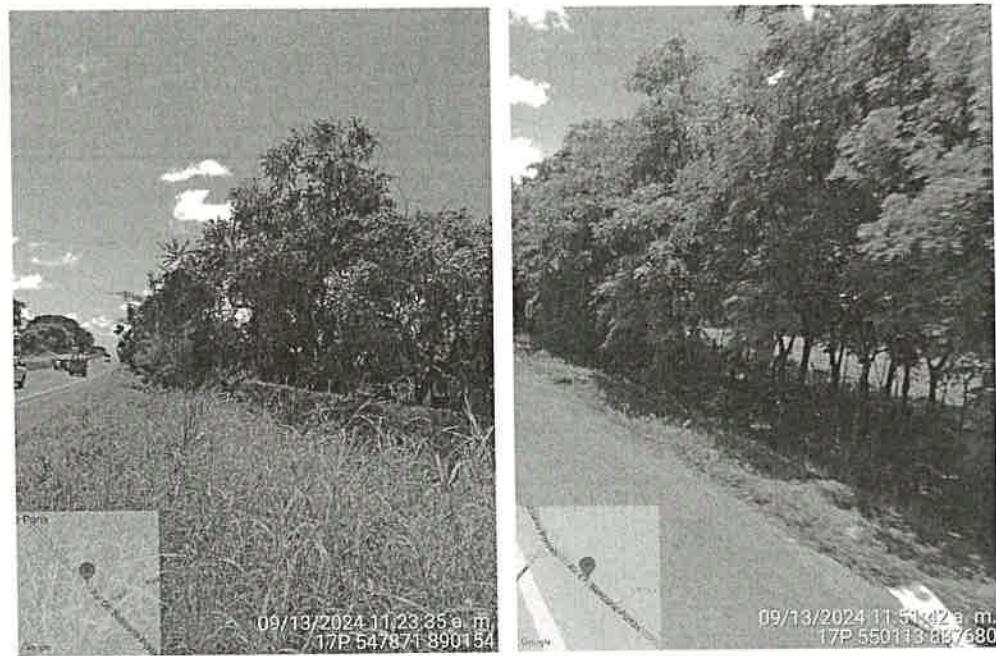
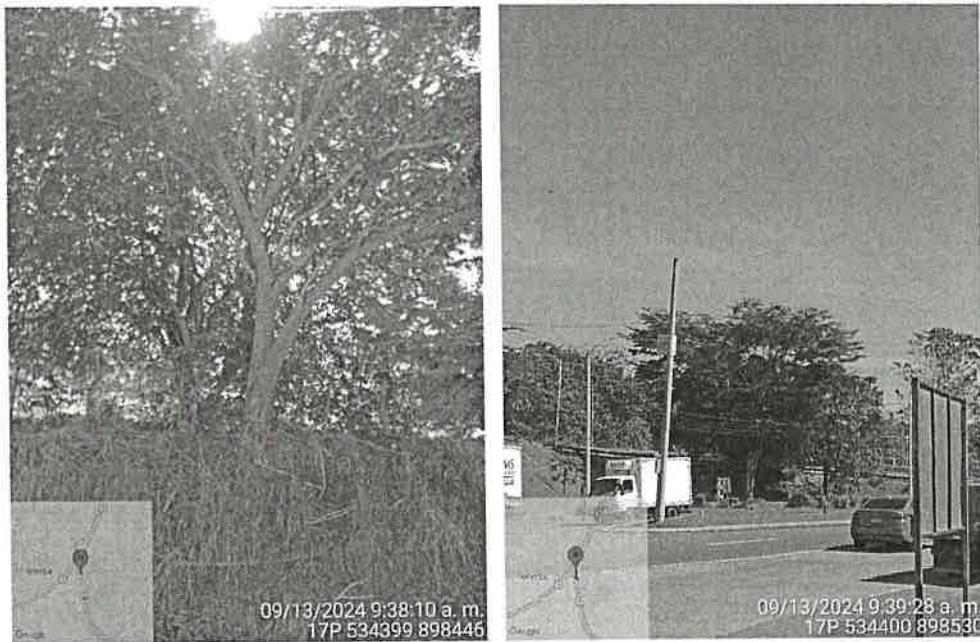
Remitir este Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, para que sea adjuntado al Expediente y soliciten al promotor que haga las aclaraciones señaladas en las conclusiones de este Informe.

		Refrendado Por:
  <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA JAIME D. SAAVEVEDRA TEC. EN CIENCIAS FORESTALES IDONEIDAD: 6,924-12</p> <p>Jaime Saavedra Téc. Forestal Sección Forestal –Regional de Herrera.</p>	<p>Refrendado Por:</p>   <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA ANASTACIO GONZALEZ MSTER. EN C. AMBIENTALES C/ENF. M. REC. NAT IDONEIDAD: 4,367-00-M07</p> <p>Anastacio González Ing. Forestal – Jefe de la Sección Forestal –Regional de Herrera.</p>	

ANEXOS



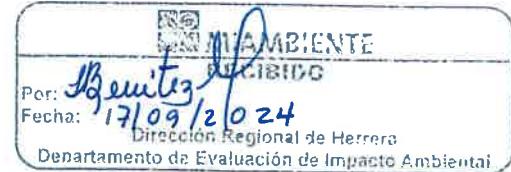
Área de inicio del proyecto



G O B I E R N O N A C I O N A L
★ CON PASO FIRME ★
 MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 16 de septiembre de 2024
 MC-DNPC-PCE-N-N°825-2024

Ingeniera
KARINA RIVERA
 Directora Regional Encargada
 Ministerio de Ambiente - Herrera



Ingeniera Rivera:

Respondiendo a la nota DRHE-SEIA-1165-2024, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado **“RESPALDO DIVISA- LA ARENA 34,5 KV”**, No. de expediente DRHE-I-E-24-2024, proyecto a realizarse en los corregimientos de Los Canelos, Santa María Cabecera, Potuga, París, Parita Cabecera y La Arena, distritos de Santa María, Parita y Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es la sociedad EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A.

Sobre el particular, el consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024**. El estudio arqueológico arrojó evidencia de material arqueológico en tres puntos diferentes, en baja densidad, dispersa y a nivel superficial.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto **“RESPALDO DIVISA- LA ARENA 34,5 KV”** y en atención a los hallazgos identificados se debe cumplir como medida preventiva, el monitoreo arqueológico de los movimientos de tierra del proyecto (por profesional idóneo), así como también, las charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras de construcción, a fin de capacitar en la identificación y protección del Patrimonio Arqueológico y, del protocolo a seguir en el caso de suceder hallazgos fortuitos durante las obras y de su notificación inmediata a este Despacho.

Atentamente,


 D. Yamileth Stanzola
D. YAMILETH STANZOLA
 Directora Nacional de Patrimonio Cultural
 Ministerio de Cultura



YS/yg



RE: NOTA DRHE-SEIA-1165-2024 EsIA "RESPALDO DIVISA-LA ARENA 34,5 KV"

Desde Yamitzel Gutiérrez <ygutierrez@micultura.gob.pa>

Fecha Mar 09/17/24 3:31 PM

Para Yuria Yasmin Benitez <ybenitez@miambiente.gob.pa>; Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

CC Roxana Pino <rpino@micultura.gob.pa>

1 archivos adjuntos (455 KB)

MC-DNPC-PCE-N-N°825-2024.pdf;

Buenas tardes:

La presente es para remitir la evaluación del estudio arqueológico del proyecto "Respaldo Divisa-La Arena 34,5". Adjunto nota de respuesta MC-DNPC-PCE-N-N°825-2024.

Agradecemos confirmar lectura.

Atentamente,

Yamitzel Gutiérrez

Antropóloga

Dirección Nacional de Patrimonio Cultural

MINISTERIO DE CULTURA

501-4019 / 501-4950



GOBIERNO NACIONAL
* CON PASO FIRME *

MINISTERIO
DE CULTURA

De: Tramites DNPC <tramites.dnpc@micultura.gob.pa>

Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 10:29

Para: Roxana Pino <rpino@micultura.gob.pa>; Yamitzel Gutiérrez <ygutierrez@micultura.gob.pa>

Asunto: RV: NOTA DRHE-SEIA-1165-2024 EsIA "RESPALDO DIVISA-LA ARENA 34,5 KV"

Tramites DNPC

MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★MINISTERIO
DE CULTURA

De: Yuria Yasmin Benitez <ybenitez@miambiente.gob.pa>
Enviado: miércoles, 4 de septiembre de 2024 15:08
Para: Tramites DNPC <tramites.dnpc@micultura.gob.pa>
Cc: Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>
Asunto: NOTA DRHE-SEIA-1165-2024 EsIA "RESPALDO DIVISA-LA ARENA 34,5 KV"

Buenas tardes:

Por este medio adjuntamos la Nota DRHE-SEIA-1165-2024, correspondiente a la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto "RESPALDO DIVISA-LA ARENA 34,5 KV", cuyo Promotor es EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A., a desarrollarse en los distritos de Santa María, Parita y Chitré, provincia de Herrera.

Atenta a sus comentarios.

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE AMBIENTE

Yuria Yasmin Benitez |

Herrera

(507) 500-0855 | | ybenitez@miambiente.gob.pa
Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook,
Ancón, Panamá, Rep. de Panamá
Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en
nuestro Mapa Web: <http://goo.gl/XOnIex> | Síguenos
en



Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente

antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment
before printing this document.

Panamá, 18 de septiembre de 2024
SAPB-119-2024

Licenciado
LUIS PEÑA
Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Regional MiAmbiente Herrera
En su despacho

Respetado Licenciado Peña:

Nos permitimos enviar el informe técnico DRHE-IT-APB- 006-2024 del proyectos de "RESPALDO DIVISA- LA ARENA 34,5 KV" a desarrollarse en los distritos de santa maría, parita y la arena, que brindara servicio eléctrico en la provincia de herra" cuyo promotor es Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A., con nuestras observaciones y recomendaciones.

Sin más que agregar,

Cordialmente;


Ing. Ariel Sandoval
Jefe de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
As/aa



DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

INFORME TÉCNICO No. DRHE- IT-APB- 006-2024

Nombre del Proyecto	“RESPALDO DIVISA- LA ARENA 34,5 KV”
Promotor	EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A
Ubicación	Distritos De Santa María, Parita y Chitré.
Fecha de Inspección	13 de septiembre de 2024
Fecha del Informe Técnico de Inspección	16 de septiembre de 2024
Participantes de Inspección	Ministerio de Ambiente, DAPB- Herrera: Ing. Juan Gil Atencio/ Agencia de Santa María Ing. Manuel López /Jefe de la Agencia de Santa María Ing. Yuria Benítez/ Técnico en Evaluación Ambiental Lic. Jaime Saavedra/ Técnico Forestal Dra. Ana Angulo/Dpto. de Áreas Protegida y biodiversidad Por parte de La Empresa: Ing. Aarón Sánchez – IGNEO Ing. Karen Cruz- ISES
Coordenadas	Inicio: 81306 N 806871W (Divisa) Finalización: 7966503 N 80473739 W (Cruce de Pesé La Arena)

Objetivo:

- Dar seguimiento a las normativas ambientales en protección a la Biodiversidad.
- Verificar los impactos que afectaran a la Biodiversidad y las medidas a implementar.

Antecedentes:

El día martes, 03 de septiembre de 2024, se recibe memorando DRHE-SEIA-113-2024, donde se solicita se emita un informe técnico sobre el proyecto “RESPALDO DIVISA- LA ARENA 34,5 KV”, ya que puede afectar la biodiversidad en el área a desarrollar porque requiere la eliminación y/o modificación de la estructura de la vegetación en las cercas vivas afectando las áreas de servidumbre de la avenida Presidente Belisario Porras.

Desarrollo de la diligencia:

Siendo las 09:15 a.m. del día 13 de septiembre de 2024, iniciamos el recorrido de la inspección para verificar las posibles afectaciones a la biodiversidad del proyecto “RESPALDO DIVISA- LA ARENA 34,5 KV” ya que el mismo realizará modificaciones

en la estructura vegetativa en las cercas vivas de la servidumbre de la avenida Presidente Belisario Porras comprendida entre Divisa (81306 N 806871W) y Cruce de Pesé La Arena (7966503 N 80473739 W). La inspección inicio en la subestación eléctrica de Divisa, La Ingeniera Yuria Benítez explica las observaciones vistas en el EsIA, la Ing. Karen Cruz, por parte de ISES, empresa encargada de diseñar los planos del proyecto, nos indica que se estima realizar la instalación de infraestructura para el tendido o línea de distribución eléctrica del voltaje 34.5 KV, las cuales se instalaran en paralelo sobre la servidumbre de la vía interamericana a nivel del puente vial elevado de divisa y la vía Presidente Belisario Porras desde el distrito de Santa María hasta la entrada de La Arena donde hay una subestación de transmisión eléctrica.

Se recorrieron los 35 Km que abarca el proyecto, donde la Ing. Cruz indicaba los puntos de cruce y los sitios donde iría soterrada las líneas de transmisión correspondientes, durante el recorrido se le explicó al Ing. Aarón Sánchez de IGNEO encargado de la parte ambiental del proyecto sobre los pasos de fauna instalados en la vía y que requerimos se gestione para respetar los mismos y afectar en lo menos posible la vegetación que rodea a estos.

Análisis Técnico:

Una vez realizada la inspección podemos indicar que es un área totalmente intervenida, con zonas desprovistas de vegetación y otras con vegetación abundante, la cual es utilizada por la fauna urbana y silvestre para realizar sus actividades cotidianas de traslado, forrajeo (alimentación) y reproducción, por lo que es prudente dar de conocimiento sobre la existencia de un corredor biológico establecido en la zona que adjuntamos coordenadas y que actualmente utilizan las tropas de primates no humanos de la especie *Alouatta palliata trabeata*, como muchas otras especies, que migran en busca de agua, refugio y forrajeo (ciruelas y mango) principalmente en la época seca, siendo dos tropas las cuales convergen en este punto donde tiene acceso a estas frutas, y las cuales se ven obligadas a utilizar las líneas telefónicas áreas para lograr la conectividad entre los árboles frutales que se usan como cercas vivas en fincas de la zona, esto debido a la perdida de hábitat natural en esta región, y que durante el recorrido exactamente en este punto se realizará un cruce del tendido eléctrico del lado del patio de depósito que mantiene la empresa Naturgy hacia la mano contraria, por lo que es de suma importancia que la promotora indique que medidas de mitigación va a aplicar en esta zona en específico para la protección del corredor biológico, manteniendo y permitiendo el flujo de paso de las especies para que realicen sus actividades cotidianas antes mencionadas y en particular la protección de esta especie considerando que es una especie endémica exclusiva de la zona de Azuero y que está catalogada en peligro de extinción en la Resolución N° DM-0657-2016, del 29 de diciembre de 2016 que establece "*El proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones*". Y que además ya existen antecedentes en esta zona de accidentes eléctricos (electrocución) en esta especie.

Como se mencionó con anterioridad al Ing. Sánchez adicional al paso de fauna establecido por la fauna silvestre, existen dos (2) pasos de fauna instalados por la empresa encargada del ensanche de la avenida Presidente Belisario Porras, por lo que es necesario igualmente en estos sitios se minimicen los impactos por tala y poda en estas zonas e indiquen que medidas de mitigación establecerán en las mismas.

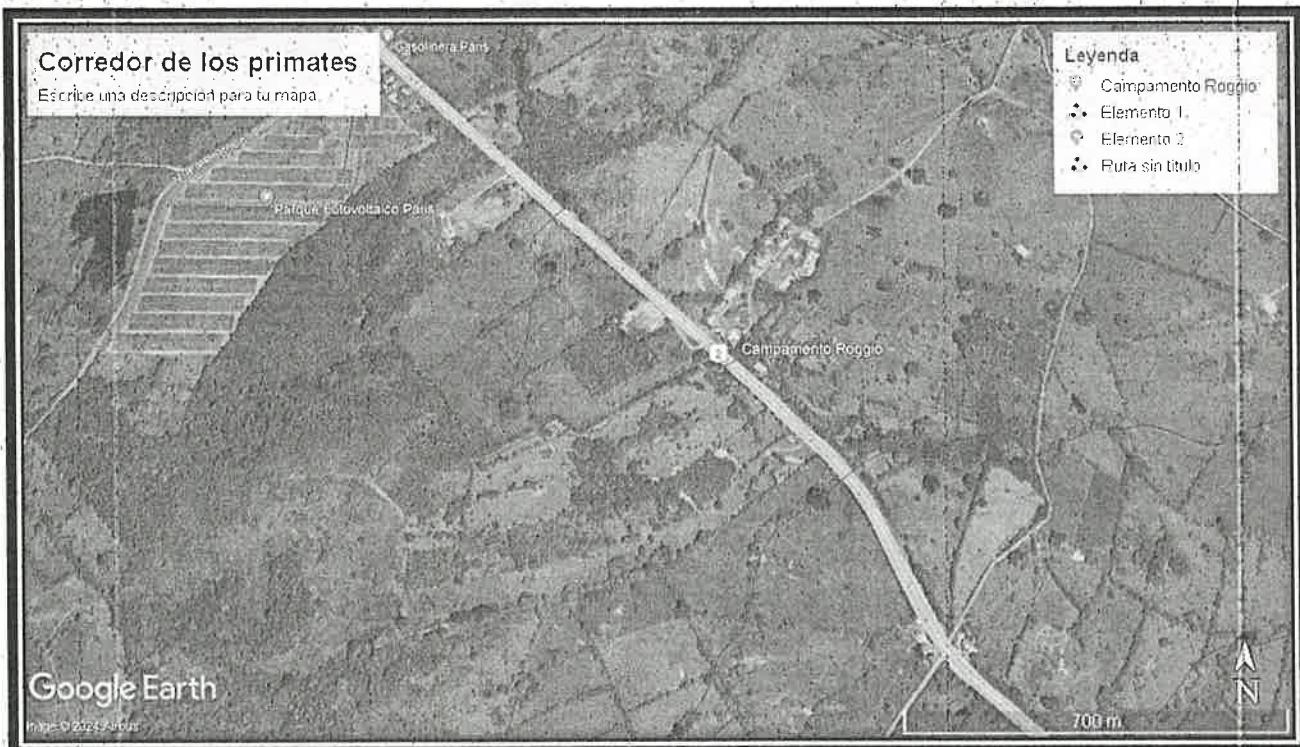


Imagen 1. Parte del Corredor de Primates establecido por la especie que se encuentra dentro del proyecto.

Tabla de Coordenadas del corredor de los primates

Este	Norte	Este	Norte	Este	Norte
548053	888514	549991	888319	549023	888463
547980	888408	549979	888367	548850	888361
548253	888157	549612	888440	548633	888664
548296	888167	549463	888612	548803	888817
548330	888277	549621	888903	548689	888965
548380	888314	549645	889031	548859	889098
548701	888457	549589	889111	548757	889183
548800	888330	549496	889049	548263	888391
549455	888598	549518	888965	548193	888500
549612	888393	549603	888897		

Datum WGS 84

Coordenadas del paso de Fauna 1 construido antes del cruce de París

Este	Norte
548790	889426

Datum WGS 84

Coordenadas del paso de Fauna 1 construido

Este	Norte
546877	891139

Datum WGS 84